



COMITÉ DE CURRÍCULO

ACTA N° 234

Fecha: Mayo 26 de 2016

Aula: 404

Hora: 1:30 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Leslie Margarita García B.	Jefe de Postgrados
Paula Andrea Anduquia V.	Dpto. Formación profesional
Luz Carlota García.	Coordinadora de prácticas académicas
María Eugenia Hincapié	Dpto. de Formación básica
Sandra Patricia Osorio G	Coordinadora de Regionalización

Orden del día:

1. Saludo
2. Aprobación del acta anterior
3. Información general
4. Varios

Desarrollo de la reunión

1. Se aprueba el acta anterior sin modificaciones a cargo de María Eugenia Hincapié.
2. Información general:

La vicedecana, plantea continuar con las misma dinámica de trabajo, programando reuniones presenciales cada 15 días y trabajo independiente en el tiempo no presencial. Se realizarán reuniones extraordinarias según requerimientos.

Con relación a la conformación del comité se está revisando el acuerdo 051 y se tiene como propuesta la asistencia de las jefes de departamento.

En cuanto a la representación de los egresados en el comité se está preparando la convocatoria, en la cual se espera que los egresados propongan sus candidatos. Dada la complejidad de la votación virtual por parte de los egresados, ya que en su mayoría están inactivos en el Portal, se está analizando la estrategia más pertinente para favorecer la participación y representatividad.

También está pendiente delegar un representante de postgrado, se sugiere que a su vez, el representante al comité de currículo esté en el comité de postgrados, esto con el fin de facilitar la comunicación entre ambas instancias y dinamizar algunos procesos que hasta ahora se han visto entorpecidos.

Por otra parte la vicedecana presenta un informe general de los asuntos académicos recibidos en la transición del cargo. Al respecto informa que aún están pendientes algunos programas de pregrado por revisar y actualizar. Se solicitarán los programas para definir el estado de cada uno.

En cuanto a la adaptación al Decreto 1075, para el 2016 – 2 se debe ajustar el sexto semestre. Queda pendiente ajustar los semestres séptimo y octavo. La decana realizará este ajuste con los coordinadores de los cursos de cada uno de estos semestres. Cabe anotar que el análisis ya se había realizado en años anteriores y fue el producto del análisis colectivo de los grupos académicos; sin embargo, con el semestre 7 y 8 está pendiente el curso de Gestión.

En cuanto a los postgrados, se realizó la revisión de algunos programas a los cuales se le hicieron observaciones y no se recibió devolución de las mismas. Otros programas aún no han sido revisados pese a encontrarse en ejecución. Se solicitará a la actual jefe de postgrados el estado de los programas con relación al concepto del Comité de Currículo

Después de los análisis realizados en las instancias pertinentes por la vicedecana saliente en cuanto a los cursos de inglés, se informa que estos serán homologados de la siguiente manera:

Ingles I, II y III serán homologables a competencia lectora I y II, que es el actual requisito de grado a la luz del actual registro calificado. De ahora en adelante a los estudiantes se les ofrecerá nuevamente competencia lectora I y II.

La implementación de la nueva política de segunda lengua, será llevada a cabo cuando se haga la transformación curricular y se apruebe el nuevo registro calificado.

Por último se informa que aún no se ha conformado la comisión de transformación curricular, ya que los integrantes de la comisión que venía trabajando, solo tenían programadas actividades hasta el mes de abril.

3. Propositiones y Varios:

- Al inicio del semestre, el curso de adulto II solicitó el análisis y aprobación de un nuevo formato de evaluación, se plantea solicitar al coordinador del curso un breve informe de la experiencia con el ánimo de documentar y seguir la implementación de nuevas estrategias de evaluación.
- La vicedecana propone analizar la posibilidad de ofrecer cursos de farmacología con tópicos de interés según niveles, previos al inicio de cada semestre, la iniciativa es muy bien valorada por parte de los integrantes del Comité. Se avanzará en el análisis y en la definición de esta propuesta.

- Se debe realizar un plan de acción para el comité de currículo. Se propone como estrategia de trabajo para el plan de acción, realizar una propuesta inicial (lluvia de ideas) y rotarla por los integrantes del comité para generar los aportes en un archivo único. La idea es que en una reunión posterior se haga un análisis grupal.

Sandra Osorio Galeano

Relatora.